Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 575 /2014

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré"10 de septiembre del 2.014.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ADJUDICACION DE LA FIRMA EL LECTOR S.A., DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE LECTURA ELECTRONICA, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nro. 2/014.-

VISTO : Visto el informe del Comité de evaluación, en la que se detalla la aprobación y se sugiere la adjudicación de la citada empresa del llamado efectuado, y del aprobación de la adjudicación por parte de la Honorable Junta Departamental, bajo la resolución Nro…., y;

CONSIDERANDO : **Que;** la ordenanza municipal Nro.15/2014 que aprueba el presupuesto General del Ejercicio Fiscal Año 2.014 de la Municipalidad de San Juan Btta Misiones.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Que; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Publicas.----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, a efectuar la adjudicación de la Firma **EL LECTOR S.A.** de la Ciudad de Asunción, para la provisión de dispositivos de lectura electrónica, a través de la Modalidad de Concurso de Ofertas Nro. 2/014, por la suma establecida en el cuadro comparativo y de adjudicación y lo ofertado según el Acta de apertura de sobres de **Gs. 249.799.872**.- (doscientos cuarenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y dos guaranies, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.---------

ABOG. DIEGO PELOZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

Municipalidad de San Juan Bautista
Misiones – Paraguay
"CUNA DE MANGORÉ"

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 163/2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA EL LECTOR S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE LECTURA ELECTRONICA, MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 2/014, POR LA SUMA DE (Gs. 249.800.000.-) GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS.-

VISTO

El Informe del Ejecutivo Municipal, por la cual se solicita Aprobar la Adjudicación a la firma EL LECTOR S.A. para la adquisición de Dispositivos de Lectura Electrónica, el Informe del Comité de Evaluación; las atribuciones que confieren la Ley N° 3.966/2010 – Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO

Que, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria Nº 32/2014, de fecha 01 de Septiembre de 2014, ha considerado sobre tabla que conforme al Informe del Comité de Evaluación corresponde aprobar la adjudicación a la firma EL LECTOR S.A. para la Adquisición de Dispositivos de Lectura Electrónica, Modalidad de Concurso de Ofertas LCO Nº 2/014, por la suma de (Gs. 249.800.000.-) Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Mil con todos los impuestos incluidos.-

Que, la adjudicación se ajusta a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.-

Que, conforme al artículo 36 de la Ley N° 3.966/2010 – Orgánica Municipal es atribución de la Junta Municipal aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.-

POR TANTO

La Junta Municipal de la ciudad de San Juan Bautista; Misiones reunida en concejo; en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley N° 3.966/2010 – Orgánica Municipal;

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORÉ" HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Misiones - Paraguay

Abg. Lic. Christian Sanabria Fernández
Secretario General de la H. J. M.

Prof. Carlos Raúl [illegible]ez Almada
Presidente de la H. J. M.

Abg. Diego Ariel Pelozo
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR, la Adjudicación a la firma **EL LECTOR S.A.** para la Adquisición de Dispositivos de Lectura Electrónica, Modalidad de Concurso de Ofertas LCO Nº 2/014, por la suma de (Gs. 249.800.000.-) Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Mil con todos los impuestos incluidos.-

ARTICULO 2°: COMUNICAR al Ejecutivo Municipal; y a quienes corresponda.-

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de San Juan Bautista; Misiones, a los uno días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.-

Abog. Lic. Christian Sanabria Fernández.
Secretario General H.J.M.

Prof. Carlos Raúl Fernández Almada.
Presidente H.J.M.

Téngase por Resolución, comuníquese, hágase copias, publíquese y cumplido archívese.-

San Juan Bautista Misiones.....04.....de.....Septiembre.....de 2014.-

Abog. Diego Ariel Pelozo.
Secretario General.

Dr. Juan Carlos Meza Medina.
Intendente Municipal.